



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 27 de Agosto de 1985

Número 42

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

#### **DECLARATORIA 88/85, son de propiedad nacional las aguas del Manantial Los Ailes y Arroyo La Granada en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2(725.2)51647.

#### DECLARACION NUMERO 88/85.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Manantial Los Ailes y Arroyo La Granada, en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL LOS AILES.**—Sus aguas afloran espontáneamente, 500 metros aproximadamente al Noroeste del poblado Ahuacatitlán, en el paraje denominado Los Ailes; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo La Granada.

**ARROYO LA GRANADA.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Los Ailes; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Noreste; tienen un recorrido total aproximado de 2,000 metros y afluyen por la margen derecha al río de Nenetzingo, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 135 de 24 de septiembre de 1959, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 50. fracción V y 60. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del Manantial Los Ailes y Arroyo La Granada, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 30 de julio de 1985.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 13 de Agosto de 1985).

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 27 de Agosto de 1985 | No. 42

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA 88/85**, son de propiedad nacional las aguas del Manantial Los Afies y Arroyo La Granada en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4213, 4214, 4219, 4220, 4221, 4222, 4225, 4227, 4228, 4229, 4230, 4231, 4232, 4233, 4235, y 4240.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4210, 4234, 4130, 4133, 4134, 4137, 4045, 4046, 4131, 4132, 4148, 4215, 4216, 4217, 4218, 4236, 4237, 4009, 4226, 4238, y 4239.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ECHEVERRIA LOPEZ.

AURORA MAXIMO AQUINO, en el expediente marcado con el número 1150/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 18 de la manzana 284, número 88 de la Calle Oriente 8, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 17; AL SUR: 15.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 8; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 31, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4213.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANILTA

E D I C T O

C. ELSA SANDOVAL CRUZ.

FELIX GUTIERREZ BADILLO, en el expediente 142/85, Juicio Ordinaria Civil, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del termino de TREINTA DIAS comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

4214.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 956/85  
SEGUNDA SECRETARIA

ENCARNACION ROMERO MANCILLA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del

predio de común repartimiento rústico denominado "SAN JUAN EL TEJOCOTE", ubicado en el bien conocido de la población de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 2.50 metros, con Juan Galicia; un ancón de 31.70 metros hacia el Poniente y otro al Norte en 28.00 metros, con Juan Galicia; AL SUR: en 47.00 metros, con Félix Galicia; AL ORIENTE: en 116.80 metros, con Marcelino Macías; y AL PONIENTE: en 31.90 metros, con Juan Galicia, otro PONIENTE: en 38.50 metros, con Benito Garay y otro PONIENTE: en 37.80 metros, con Teófila Galicia, teniendo una superficie total aproximada de 4,300.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4219.—27 Agosto 10 y 25 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

C.C. URSULA WIDEMANN DE GRIMM Y  
LUISA WILNN DE WIDEMANN.

El C. FELIPE HERRERA CONTRERAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Ranchería de Mesa de Jaimes, Municipio de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 71.00 mts. con Servidumbre de Paso otorgada a la misma vendedora y vecinos; AL SUR: 72.00 mts. con camino que se encuentra dentro de la misma propiedad de la vendedora; AL ORIENTE: 97.00 mts. con Camino Real a Temascaltepec; y AL PONIENTE: 121.50 mts. con el resto de la vendedora (NICOLASA ARAUJO BATISTA), con superficie aproximada de 7,810.00 M2.

Admitida la demanda y desconocimiento de su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ordeno emplazarlas por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, emplazandolos para que en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado o gestor que pueda representarlos a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en las puertas de este juzgado. Quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los doce días del mes de agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4220.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

APOLONIO DELGADO DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 1395/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México: NORTE: 88.00 mts. con propiedad de Santos Romero Neri; SUR: 88.00 mts. con propiedad de Aristeo González; ORIENTE: 38.80 mts. con propiedad de Francisco Neri; PONIENTE: 38.80 mts. con la calle de Puerto México, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Licencia: Arturo Espinoza García.—Doy fe.—Rúbrica.

4221.—27, 30 Agosto y 4 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOSE ARCE VALLE.

ARNULFO ALBARRAN SOTO, en el expediente número 2062/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 4, manzana 19, Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 5; AL SUR: 17.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 73; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Hacienda de Xajay, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4222.—27 Agosto 6 y 19 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En los autos del expediente 500/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Durán Lara endosatario en procuración de Banco Obrero, S.A., en contra de Consuelo Tapia de Delgado, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Cinco de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno ubicado en el lote número 17, manzana 7 fraccionamiento rincón de las fuentes Municipio de Metepec, que mide y linda: AL NORTE: 12.50 mts. con Zona Novana; AL SUR: 12.50 mts. con Calle; AL ORIENTE: 22.27 mts. con lote 16; y AL PONIENTE: 22.26 mts. con lote 18, con una superficie de 278.45 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS en que fué valuado por peritos, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES. Toluca, Méx., a 31 de julio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4225.—27, 28 y 29 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

DOMINGO NAVARRO MIRANDA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y en las condiciones aptas para prescribir su favor predio de Cultivo ubicado San Mateo Cuauhtepec, Tultitlán, México, superficie 2,830.62 metros cuadrados, mide: NORTE 56.60 metros Refugio Severo hoy con Fidel Hernández Vargas; SUR: 65.38 metros Leonardo Andrés Navarro Miranda; ORIENTE 44.67 metros Magdalena Hernández y Faustino Morales y hoy con Camino Público y AL PONIENTE 49.00 metros Teresa Nolasco García.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, a 16 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4227.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

CRESCENCIA MIRANDA BONILLA VDA. DE NAVARRO, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio de cultivo ubicado San Mateo Cuauhtepec, Tultitlán, México, superficie 2,749.10 metros cuadrados, mide: NORTE 36.00 metros Fidel Hernández y hoy Mario Hernández Estrada; SUR 39.74 metros antes María Guadalupe y hoy Felipe Ortiz Delgadillo; ORIENTE 74.36 metros J. Isabel Navarro Miranda y AL PONIENTE 73.00 metros Camino a la compuerta del Ejido.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 16 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4228.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

JOSE ISABEL NAVARRO MIRANDA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio de cultivo, ubicado San Mateo Cuauhtepec, Tultitlán, México, superficie 762.42 metros cuadrados, mide: NORTE 33.50 Metros antes Luis Magallón hoy Manuel Morgade y 7.95 metros con el pozo de agua del pueblo, SUR 37.40 metros antes Suc. de Enrique Torres y hoy sucesión Luis Suárez Torres; ORIENTE, 5.60 metros con pozo del agua del pueblo y 14.20 metros con Camino Público; y al PONIENTE 21.10 metros antes Francisco García y hoy con Zeferino García Ortiz.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 16 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4229.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

LEONARDO ANDRES NAVARRO MIRANDA, promovió en este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y en las condiciones aptas para prescribir a su favor, sobre el predio de cultivo ubicado en San Mateo Cuauhtepec, Tultitlán, México, con superficie de 2,831.09 metros cuadrados, mide: NORTE 65.38 metros Domingo Navarro Miranda; SUR 74.60 metros Camino Público; ORIENTE 33.63 metros Magdalena Hernández y Faustino Morales; y AL PONIENTE 49.00 metros Teresa Nolasco.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, a 16 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4230.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

JOSE ISABEL NAVARRO MIRANDA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio de cultivo ubicado San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, México, superficie 2,677.17 metros cuadrados, mide: NORTE 33.36 metros antes Fidel Hernández hoy Mario Hernández; SUR, 38.36 metros antes María Guadalupe y hoy Cruz Navarro Torres; ORIENTE 75.25 metros Eugenio Navarro Miranda y PONIENTE 74.36 metros Crescencia Miranda Vda. de Navarro.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 16 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Reyes Castillo Martínez. —Rúbrica.

4231.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

GONZALO ALMAZAN CALZADILLA, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio de cultivo de común repartimiento ubicado a inmediaciones del barrio Las Animas, del Municipio de Tepotzotlán, México, Superficie 9,622.40 metros cuadrados; mide: NORTE 146.20 metros antes Lucina Almazán Calzadilla y hoy Eduardo Castrejón Morales y con Natividad López Banderas, SUR 168.00 metros antes con Camino Público y hoy Calle 15 de Septiembre; ORIENTE 55.25 metros con Sebastián Salinas Correa y PONIENTE 67.25 metros con Ejido San Bartolo, Camino al Fraccionamiento El Trébol. Se pagan contribuciones nombre del Promovente.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 6 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4232.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

BIVIANO GOVEA MARTINEZ, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado "La Loma" ubicado calle de Temascalapa número 49 Barrio La Concepción, Tultitlán, México, superficie 400.00 metros cuadrados mi-

de: NORTE 20.00 metros Herminio Salinas Díaz; SUR 20.00 metros Francisco Olvera Hernández; ORIENTE 20.00 metros Calle Temascalapa y PONIENTE 20.00 metros Herminio Salinas Díaz. Págame contribuciones nombre promovente.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, a 6 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4233.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

MARIA OLACO CASTILLO, bajo el expediente número 226/985, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio y construcción denominada "EL POZO", ubicado en la calle de Marte sin número en el Municipio de Apaxco, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 50.30 m. con Calle de Marte; AL SUR: 44.50 m. con predio propiedad del señor Rafael Rodríguez Mercado; AL ORIENTE: 55.60 m. con predio del señor Francisco Hernández Arce; AL PONIENTE: 53.80 m. con calle de Aldama. Con una superficie aproximada de 2592.78 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 2 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Damos fe.—Testigo de Asistencia. P. D. Martín López Gordillo.—Testigo de Asistencia. P.D. María Cruz García Martínez.—Rúbricas.

4235.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO

SEÑORA ANA REBECA PLIEGO BONAGA:

En los autos del expediente número 156/85, relativos al Juicio de Divorcio necesario, promovido por Jaime Mataro Vidal, en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazara por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Félix A. Garay Camacho. Rúbrica.

4240.—27 Agosto, 6 y 19 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

Exp. 1330/985, EMILIO ESTRADA MERCEDES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 21.30 metros, con Carretera Toluca-Valle de Bravo; SUR: 24.90 metros, con Ascensión de Jesús; ORIENTE: 5.50 metros, con Vicente Soto; PONIENTE: 29.00 metros, con Basilia Soto de Sánchez. Superficie Aprox.: 398.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

4210.—27, 30 Agosto y 4 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTOS**

Exp. 264/85 C. MARCIANA CRUZ GONZALEZ.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 19.30 con camino Vecinal; AL SUR: 24.50 con Marcelino Cruz G; AL ORIENTE: 79.00 con camino vecinal; AL PONIENTE: 56.00; 22.00 con camino Vecinal. Sup. 1,687.00.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 271/85 C. DOLORES REYES ALANIZ: Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 75.00; 85.00 con Juan Jiménez P; Angel Gómez; AL SUR: 36.50 con camino vecinal; AL ORIENTE: 122.50 con Angel Gómez J; AL PONIENTE: 22.00; 103.50 con camino vecinal. Sup. 11,858.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 271/85 C. GORGONIO E. VELAZCO CRUZ: Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 17.50; 15.00; 48.00; 33.00; 32.50 con Manuel Rivera; AL SUR: 6.00; 15.00; 38.00; 55.00 con Eduardo Delgado; AL ORIENTE: 60.00 con Eufrocino Cruz A; AL PONIENTE: 14.75; 10.00; 4.50; 19.00; 10.00; 56.00 con Juan Gómez. Superficie 8.910.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 269/85 C. AURELIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 53.50 con Río San Rafael; AL SUR: 71.00; 23.50 con Victor Miranda C. Aurelia Sánchez M; AL ORIENTE: 85.00; 38.00; 70.50 con Leonardo Gómez G; Tirso Sánchez D; AL PONIENTE: 122.50 con Tules Cruz G; Roberto Cruz G. Superficie 9.488.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 268/85 C. ANTONIO Y EUSEBIO SANCHEZ ROJO; Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 25.00 con Marcelino Alberto; AL SUR: 25.00 con calle. AL ORIENTE: 50.00 con calle; AL PONIENTE: 50.00 con Petra Villegas. Superficie 1,250.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 257/85 C. JORGE CRUZ SANCHEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 46.80 con Marciana Francisco; AL SUR: 46.80 con Nicolás Cruz; AL ORIENTE: 17.30 con Carretera; AL PONIENTE: 17.50 con María Alberto. Superficie 814.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 266/85 C. JOSE CRUZ SANCHEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 32.00 con Guadalupe Gante; AL SUR: 32.00 con Lucio Osorio; AL ORIENTE: 29.00 con Lucio Osorio; AL PONIENTE: 33.00 con Lucio Osorio; Superficie 992.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 265/85 C. FELIX BARRAGAN MORALES; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 31.50; 56.50 con Adrián Velazco; AL SUR: 41.50, 26.00; 44.50; 33.50 con Oliveros Monroy; AL ORIENTE: 19.50; 10.00; 11.00 con José Velázquez; AL PONIENTE: 62.00 con Toribio Hernández. Sup. 3,181.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 261/85, C. RAUL Y JOSE LUIS BARRON ARELLANO, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide: AL NTE: 130.66; 46.50 con Carr. Méx-Qro; AL SUR: 129.00 con Piedad García; AL OTE: 94.00; 23.00; 27.00 con Carretera a Calcuilpan; AL PTE: 33.00 con Sixto Pérez, sup. 1-33-30-53 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4130.—22, 27 y 30 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 263/85, C. JESUS ALCANTARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE: 95.65; 356.60; 131.65 con Jerónimo Serrano; AL SUR: 360.50; 200.70 con Manuel Padilla y Com. Sta. Ana; AL OTE: 151.85; 136.25; 173.96; 57.87 con Comunidad Sta. Ana; AL PTE: 90.20; 87.00; 103.85; 125.65; 98.80; 51.90 con Gregorio Vertiz, sup. 24-11-02 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4133.—22, 27 y 30 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 262/85, C. FRANCISCO GREGORIO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 90.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 84.00 con Roberto Zúñiga S.; Everardo Zúñiga V.; AL OTE: 5.00 con Camino Vecinal; AL PTE: 48.00 con Amador Blas H., sup. 1,991.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4134.—22, 27 y 30 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7039/85, MARIA DEL CARMEN MONDRAGON DE ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Loma de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.50 mts. con lote 72; SUR: 11.00 mts. con lote 74; ORIENTE: 14.00 mts. con Camino; PONIENTE: 14.00 mts. con Calle de Adolfo López Mateos, antes hoy Calle 24 de Febrero, superficie aprox.: 150.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4137.—22, 27 y 30 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6192/85, JUANA LIDIA REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado

en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.87 metros, con Pablo Maasilla; SUR: 9.87 metros, con calle de Venustiano Carranza; ORIENTE: 10.15 metros, con Manuel Jiménez; PONIENTE: 10.15 metros, con José García; Superficie Aprox.: 100.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4045.—19, 22 y 27 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2233/85, SRA. IRENE ESTRADA DE BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 10.80 metros, lindando con la Calle de su ubicación; SUR: 10.00 metros, lindando con terreno del Sr. Narciso Galeana; ORIENTE: 16.50 metros, lindando con barda y terreno de la Sra. Hermelinda García; PONIENTE: 16.50 metros, lindando con terreno del señor Narciso Galeana. Superficie Aprox.: 178.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4046.—19, 22 y 27 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

EXP. 260/85 C. MARCIANA CRUZ HERNANDEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 100.00 metros con Ejido Agua Escondida; AL SUR: 100.00 con Apolonio Marcelo Hernández; AL OTE: 83.00 metros con Isidoro Martínez L. AL PTE: 83.00 con camino al Ejido. Sup. 8,300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4131.—22, 27 y 30 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

EXP. 258/85 C. ENRIQUE Y ALFREDO MONROY HERNANDEZ; Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 28.00 con Leonardo Torres; AL SUR: 40.00 con María Barrera B; AL OTE: 18.00 con Carretera; AL PTE: 19.00 con Francisco Monroy. Sup. 507.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4132.—22, 27 y 30 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

Exp. 3704/85, ANGEL CAMACHO GOMEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc Núm. 507 Pte. Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 9.50 Mts. con la calle de su Ubicación Cuauhtémoc Poniente No. 507; SUR: 12.00 Mts. con Guadalupe Ramos García, antes y ahora con José Trinidad Guadarrama Ramos. OTE. 33.40 Mts. con Elfege Solís Ortega, antes y ahora con Sara Leal Cárdenas; PTE. en 6 líneas de Nte. a Sur: 4.30 mts. de Ote. a poniente 1.00 mts; de norte a sur: 15.20 mts; de oriente a Poniente 2.60 metros; de Poniente a Oriente; 1.80 metros de Norte a Sur; 2.80 mts; con Alicia Díaz, Nicasio Suárez y Alfonso Suárez.

Superficie Aprox.: total de 235.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4148.—22, 27 y 30 Agosto.

**STOR, S. A. DE C. V.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de STOR, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el día 13 de septiembre de 1985, a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en su caso, en el domicilio social ubicado en Callejón México Nuevo No. 6, Cd. López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para desahogar los puntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Lectura y ratificación en su caso, de la Asamblea Extraordinaria anterior.

II.—Aumento de Capital Social en su parte Variable.

III.—Designación de la persona que ocurra ante Notario Público a protocolizar la Asamblea.

Para concurrir a las Asambleas, los Accionistas deberán de depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en alguna Institución Nacional de Crédito, a más tardar el día anterior a la celebración de la Asamblea. C. López Mateos Méx., a 19 de agosto de 1985. C.P. Juan Mier y Terán Suárez. Comisario.—Rúbrica.

4215.—27 Agosto

**STOR, S. A. DE C. V.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de STOR, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 13 de septiembre de 1985, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:30 horas en Segunda Convocatoria en su caso, en el domicilio social ubicado en Callejón México Nuevo No. 6, Cd. López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para desahogar los puntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Lectura y Ratificación en su caso, del acta de Asamblea Ordinaria anterior.

II.—Ratificación o nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

III.—Renuncia de Apoderado y revocación de sus facultades, en su caso.

IV.—Designación de la persona que ocurra ante Notario Público a protocolizar la Asamblea.

Para concurrir a las Asambleas, los Accionistas deberán de depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en alguna Institución Nacional de Crédito, a más tardar el día anterior a la celebración de la Asamblea. Cd. López Mateos, Méx., a 19 de agosto de 1985. C.P. Juan Mier y Terán Suárez. Comisario.—Rúbrica.

4216.—27 Agosto

**STOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de STOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el día 13 de Septiembre de 1985, a las 13:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:30 horas en Segunda Convocatoria en su caso, en el domicilio social ubicado en Callejón México Nuevo No. 6, Cd. López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para desahogar los puntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Lectura y ratificación en su caso, de la Asamblea Extraordinaria anterior.

II.—Aumento de Capital Social en su parte Variable.

III.—Reforma del Artículo 6o. de la Escritura Constitutiva de la Sociedad.

IV.—Designación de la persona que ocurra ante Notario Público a protocolizar la Asamblea.

Para concurrir a las Asambleas, los Accionistas deberán de depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en alguna Institución Nacional de Crédito, a más tardar el día anterior a la celebración de la Asamblea. Cd. López Mateos, Méx., a 19 de agosto de 1985. C.P. Fernando Padrós Fernández. Comisario.—Rúbrica.

4217.—27 Agosto

**STOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de "STOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el Día 13 de Septiembre de 1985, a las 12:00 Horas en Primera Convocatoria y a las 12:30 horas en Segunda Convocatoria en su caso, en el Domicilio Social ubicado en Callejón México Nuevo, No. 6, Cd. López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para desahogar los puntos contenidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Lectura y Ratificación en su caso, del acta de Asamblea Ordinaria anterior.

II.—Ratificación o Nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

III.—Renuncia de Apoderado y Revocación de sus Facultades, en su caso.

IV.—Designación de la persona que ocurra ante Notario Público a protocolizar la Asamblea.

Para concurrir a las Asambleas, los Accionistas deberán de depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en alguna Institución Nacional de Crédito, a más tardar el Día anterior a la celebración de la Asamblea. Cd. López Mateos, Méx., a 19 de agosto de 1985. C.P. Fernando Padrós Fernández. Comisario.—Rúbrica.

4218.—27 Agosto

**"SERVI-TUBO"; SOCIEDAD ANONIMA  
A V I S O**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se resolvió entre otros Transformar la Estructura Económica de la Empresa, de SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Para los efectos legales consiguientes se hace conocimiento de lo anterior.

LIC. JOSE BARONA DE LA O.—Rúbrica.  
PRESIDENTE

4236.—27 Agosto.

**COMERCIAL REKA", SOCIEDAD ANONIMA  
A V I S O**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el con fecha dieciseis de abril de mil novecientos ochenta y dos, se resolvió entre otros, Transformar la Estructura Económica de la Empresa, de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, así como el cambio de su denominación social a "CORPORACION INDUSTRIAL REKA", S.A. de C.V.

Para los efectos legales consiguientes se hace conocimiento de lo anterior.

RAUL C. KATTHAIN DUCHATEAU.—Rúbrica.  
PRESIDENTE

4237.—27 Agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 13

TEXCOCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL

Por escritura número dos mil cuatrocientos sesenta y tres, de diecisiete de julio del año en curso, ante el suscrito notario, los señores FRANCISCA SEGUNDO VIUDA DE MOLINA, TERESITA MOLINA SEGUNDO, TRINIDAD MOLINA SEGUNDO DE BAUTISTA, JUAN JOSE MOLINA SEGUNDO y JESUS MOLINA SEGUNDO, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el señor JOSE MOLINA GARCIA y aceptaron la herencia instituída en su favor y la señora FRANCISCA SEGUNDO VIUDA DE MOLINA aceptó el legado y el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la sucesión, manifestando que procedía a formular el inventario de los bienes.

Atentamente.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 13 de Agosto de 1985.—Lic. Raúl Name Neme, Notario Público Número 13 del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México.—Rúbrica. 4009.—16 y 27 Agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 175

MEXICO, D. F.  
AVISO NOTARIAL

Se inició, ante mí, la tramitación de las Sucesiones Testamentarias acumuladas, a bienes de los señores JUAN XOLALPA JIMENEZ Y PETRA MIRANDA DE XOLALPA, según instrumento mil cuarenta y siete, del nueve de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, que formalizaron los señores RICARDO XOLALPA MIRANDA, JUAN XOLALPA MIRANDA, MARCOS XOLALPA MIRANDA, LUCERALMA XOLALPA MIRANDA, DELIA XOLALPA MIRANDA DE PAREDES, AMALIA ELVA XOLALPA MIRANDA DE ALVAREZ, EMELIA XOLALPA MIRANDA DE TELLEZ, ARACELI XOLALPA MIRANDA DE GOMEZ, HECTOR XOLALPA MIRANDA y ZIRAHUEN XOLALPA MIRANDA, en su carácter de Unicos y Universales Herederos de dichas Sucesiones, quienes aceptaron la validez de los testamentos y reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden. Los señores MARCOS XOLALPA MIRANDA, RICARDO XOLALPA MIRANDA y HECTOR XOLALPA MIRANDA, aceptaron el cargo de albacea que les fué conferido, PROTESTANDO desempeñarle fiel y legalmente y procederan a formular inventario.

México, D.F., a 7 de agosto de 1985. El Notario No. 175 del D.F., Lic. Miguel López Lira Acevedo.—Rúbrica.

4226.—27 Agosto y 5 Sept.

## NOTARIA PUBLICA No. 19

Tlalnepantla, Méx.  
AVISO NOTARIAL

Por Instrumento número 9277 de fecha 23 de julio de mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora HINDA MONDLAK DE GOLDMAN, en la que el señor SAMUEL GOLDMAN PERELMAN, aceptó el cargo de albacea y heredero universal y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

El Titular de la Notaría número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.—Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica. Deberá publicarse en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

4238.—27 Agosto, y 5 Sept.

## NOTARIA PUBLICA No. 19

Tlalnepantla, Méx.  
AVISO NOTARIAL

Por Instrumento número 9244, de fecha 10 de julio de mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MONSERRAT URQUIDI ALVAREZ DE VILADOMS, en la que los señores ANTONIO VILADOMS URQUIDI, como Albacea de su finado hermano Jorge Viladoms Urquidi, y por sus propios derechos; Enrique Viladoms Urquidi, por sí y como apoderado general de Juan Viladoms Urquidi, y Eduardo Viladoms Urquidi, aceptaron el cargo de Albaceas y Herederos Universales y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia.

El Titular de la Notaría número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.—Lic. Federico G. Lugo MOLINA.—Rúbrica. Deberá publicarse en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

4239.—27 Agosto, y 5 Sept.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,  
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,  
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,  
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,  
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,  
Secretario de Educación, Cultura  
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,  
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,  
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,  
Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,  
Subsecretario de Gobierno "B".